

Derecho a la vivienda adecuada



Toda persona tiene derecho a una vivienda adecuada, segura, cómoda, higiénica, con servicios básicos esenciales que incluyan un hábitat que humanice las relaciones familiares, vecinales y comunitarias.

La satisfacción progresiva de este derecho es obligación compartida entre los ciudadanos y ciudadanas y el Estado en todos sus ámbitos. El Estado dará prioridad a las familias y garantizará los medios para que éstas, y especialmente las de escasos recursos, puedan acceder a las políticas sociales y al crédito para la construcción, adquisición o ampliación de viviendas.

Artículo 82 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela



Desde que Provea comenzó la investigación del derecho a la vivienda como capítulo para el Informe Anual sobre los Derechos Humanos en Venezuela, aunque en algunas ocasiones con dificultades, siempre se había contado con las cifras oficiales como base para su análisis, las cuales eran comparadas y contrastadas con datos recopilados por otras fuentes. Este año la elaboración de este capítulo tuvo como principal dificultad la ausencia de estadísticas oficiales sobre los niveles de satisfacción del derecho. En febrero de 2017 el Ministerio de Vivienda y Hábitat no presentó su Memoria y Cuenta 2016 ante la Asamblea Nacional, como lo establece la Constitución en su artículo 244, sino que entregó su informe de gestión al Tribunal Supremo de Justicia.

Como consecuencia de la presunta situación de desacato, la Sala Constitucional aprobó la sentencia número 90/2017 en la que ratificó como “nulos” e “inexistentes” todos los actos emanados por la Asamblea Nacional, por lo que “ante la situación de ilicitud e ilegitimidad en la que se encuentra de facto el Poder Legislativo Nacional, tal actuación de presentación de memoria razonada no debe tener lugar ante el mismo”¹. Finalmente el 3 de marzo el Gabinete Ejecutivo entregó memoria y cuenta ante el Tribunal Supremo de Justicia². Esta actuación no solamente corroboró la actuación del poder judicial para legitimar el autoritarismo, sino que transformó en inaccesibles los datos sobre la gestión de los diferentes ministerios en el país.

Sin embargo los datos de la Memoria y Cuenta 2016 del Ministerio de Vivienda y Hábitat no es la única información no disponible para la ciudadanía. Otras estadísticas oficiales, relativas al sector inmobiliario, también dejaron de publicarse durante el período: Los informes cuatrimestrales del Banco Central de Venezuela (BCV), que contenían el índice de desabastecimiento del sector construcción o su tasa de desempleo, así como las estadísticas que eran recopiladas por el Sistema Integrado de Indicadores Sociales (SISOV), cuyo portal desapareció de la web.

Provea solicitó formalmente la Memoria y Cuenta 2016 del Ministerio de Vivienda, no teniendo hasta el cierre del presente informe respuesta alguna. Por ello la información oficial ha sido recopilada del monitoreo hemerográfico de los portales del Sistema Público Nacional de Medios. Para contar con datos sobre las adjudicaciones de viviendas, hemos realizado un minucioso seguimiento de lo publicado en el sitio web del Ministerio de Vivienda y Hábitat, la Agencia Venezolana de Noticias (AVN) y el diario Correo del Orinoco, así como del medio privado Últimas Noticias, de línea editorial marcadamente oficialista.

La opacidad en la gestión de las políticas públicas en materia habitacional ha permitido, como contraparte, la difusión de cifras irreales sobre los resultados alcanzados. La Gran Misión Vivienda Venezuela, lejos de representar una solución estructural a la falta de techo propio de miles de familias en el país, se ha trans-

1. Escuela Nacional de la Magistratura: Vicepresidente Ejecutivo y Ministros presentarán ante el TSJ sus memorias razonadas y suficientes sobre la gestión de sus despachos del año 2016 [en línea] <<http://enm.tsj.gob.ve/site/index.php/2015-06-17-15-01-18/236-vicepresidente-ejecutivo-y-ministros-presentaran-ante-el-tsj-sus-memorias-razonadas-y-suficientes-sobre-la-gestion-de-sus-despachos-del-ano-2016>> Consulta del 10.04.17
2. Escuela Nacional de la Magistratura: Gabinete Ejecutivo entregó memoria y cuenta ante el Tribunal Supremo de Justicia [en línea] <<http://enm.tsj.gob.ve/joomla/index.php/2015-06-17-15-01-18/237-gabinete-ejecutivo-entrego-memoria-y-cuenta-ante-el-tribunal-supremo-de-justicia>>Consulta del 09.04.17

formado en una gran campaña de propaganda gubernamental, generando expectativas y desilusiones en las personas que esperan ser beneficiadas. Además, como reiteraron las palabras del ministro de Transporte y Obras Públicas, Ricardo Molina -quien dirigió el ministerio de vivienda durante varios años-, la necesidad habitacional es usada con fines político-partidistas. El 19.10.16, a propósito del proceso de recolección de firmas para activar un Referendo Revocatorio a Nicolás Maduro, expresó: “El escuálido que firme que se olvide del Clap, no lo queremos en la cola, que se olvide de la Misión Vivienda, que se olvide de Barrio Tricolor”³.

Las irregularidades y limitaciones de la GMVV han sido denunciadas, incluso, por personas cercanas al oficialismo. Alfredo Mariño Elizondo, en un texto llamado “Fortuna y miseria de la Gran Misión Vivienda Venezuela”, describió:

“¿Tiene sentido seguir insistiendo en darle continuidad a un programa de viviendas sustentado exclusivamente en criterios cuantitativos, basado en empresas constructoras que operan con criterios exclusivamente mercantiles, esquema hecho posible en el 2011 gracias a los altos precios del petróleo de ese momento, situación que ya no existe? (...) El principal, y casi exclusivo propósito de la GMVV ha sido, hasta ahora, el construir la mayor cantidad de viviendas dentro de los plazos y costos programados. Es lo que se ha denominado “viviendismo”, maquillado recientemente con el calificativo de urbanismos integrales, en un esfuerzo por

atender a las críticas de falta de equipamiento y servicios que se han formulando con base a sus primeros resultados, esfuerzo que está, no obstante, muy lejos de constituir una visión de integralidad del hábitat, y mucho menos un modelo alternativo que apunte a la ciudad del socialismo, ni siquiera a una transición hacia la ciudad del socialismo”⁴.

En otro escrito, José Méndez se refiere a los hechos de corrupción favorecidos por la situación de ausencia de transparencia en la gestión pública habitacional: “La ausencia de control costó a la nación la desaparición de aproximadamente 25mil millones de dólares, el despilfarro de recursos asignados a las misiones Vuelvan Caras y Agro-Venezuela, ni que hablar de Madres del Barrio, Barrio Nuevo Barrio Tricolor y la Gran Misión Vivienda Venezuela”⁵.

Déficit habitacional

La estadística oficial no ha actualizado, desde el año 2011 fecha en que se compilaron los resultados básicos del Censo 2011, los datos habitacionales del país. En esa oportunidad se estimó en 8.230.140 el número de viviendas existentes en el país, de las cuales 84,6%, es decir 6.962.698 viviendas, estaban ocupadas; mientras que 15,4%, 1.267.441 casas, se encontraban en “otra situación”: uso ocasional, en construcción o desocupadas. Del total, 8.211.059 viviendas serían de tipo familiar, mientras que 5.384 serían de tipo colectivo. De la cifra de viviendas familiares, 76,7% serían quinta, casaquinta o casa; 13,8% apartamento; 9,1% rancho; 0,3% refugio o casa de vecindad,

3. Ministro Ricardo Molina: Escuálido que firme que se olvide de los Clap, de Misión Vivienda, de Barrio Tricolor [en línea] Aporrea <https://www.aporrea.org/contraloria/n298936.html> Consulta del 05.04.17
4. Alfredo Mariño Elizondo: Fortuna y miseria de la Gran Misión Vivienda Venezuela [en línea] Aporrea <<https://www.aporrea.org/misiones/a231534.html>> Consulta del 05.04.17
5. José Méndez: La ausencia de control y sus consecuencias en la Revolución Bolivariana [en línea] Aporrea <<https://www.aporrea.org/actualidad/a230591.html>> Consulta del 05.04.17

y 0,1% vivienda indígena. Por otro lado, la consulta del servicio Redatam del INE, que usa los mismos datos del Censo 2011, arroja que el promedio de personas por vivienda es de 3,9 y el promedio de hogares por vivienda en el país es de 1,03. Las cifras estimaron en ese momento en 233.239 la cantidad de viviendas desocupadas y en construcción a nivel nacional, y en 719.888 las viviendas con familias viviendo en situación de hacinamiento. Por su parte, 88,8% de la población sería urbana y 11,2% es rural.

La más reciente actualización de estos datos fue realizada por la Encuesta sobre Condiciones de Vida Venezuela 2015, realizada por la Universidad Central de Venezuela (UCV), Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) y Universidad Simón Bolívar (USB). El estudio se considera representativo de un total de 7.590.807 hogares, detallando la población según el tipo de vivienda habitada: 78,6% en tipo casa, de las cuales el 26,3% corresponden a la modalidad “casa quinta”; 10,3% en apartamento; 9,7% en rancho; 0,7% en la modalidad anexo y 0,5% en vivienda rural.

A diferencia de los datos suministrados por el Instituto Nacional de Estadísticas, ENCOVI ofrece cifras desagregadas sobre el origen de construcción de la vivienda. Para el año 2015 las casas autoproducidas con más de 10 años representan el 47% del total, mientras que las que tienen un tiempo menor a los 10 años constituyen el 17,3% dando ambas cifras una suma

de 64,3%. De esta manera se reitera la característica del panorama habitacional venezolano: La mayoría de las viviendas han sido autoconstruidas por sus propios habitantes. Para otros orígenes tenemos las viviendas públicas, representando las que tienen más de 10 años el 12,7% del total, mientras que las más recientes, menos de 10 años de construcción, el 3,1% de las casas, para una suma del 15,8%. Por último las edificadas por el sector privado, siendo las mayores de 10 años el 14,6% mientras que las más nuevas un 5,3% para un total de 19,9%. Según Encovi, por una diferencia de 4 puntos porcentuales, el sector privado habría construido más viviendas que el público en el país.

Un dato actualizado -y novedoso para el Informe Anual de Provea- lo constituye el revelado en febrero de 2017, donde se establece que debido al impacto de la GMVV “el Ejecutivo venezolano ha logrado reducir la tasa de hacinamiento crítico, del 15% registrado en 1998 al 7,9% en que cerró el año pasado -2016-”. Por otra parte, según la nota de prensa oficial, “el programa social ha logrado reducir la cantidad de hogares en condición de “inadecuados”. Para 1998 la cifra se ubicaba en 6,6% y en 2016 situó en 3,8%”⁶.

Sobre el crecimiento poblacional el por entonces ministro de Ecosocialismo, Hábitat y Vivienda, Ricardo Molina estimó en abril de 2015 la formación de parejas nuevas en cien mil por año, cifra repetida en los últimos años.

6. Agencia Venezolana de Noticias: En Venezuela se construyen 11,59 viviendas por cada 1.000 habitantes [en línea] <<http://www.avn.info.ve/contenido/venezuela-se-construyen-1159-viviendas-cada-1000-habitantes>> Consulta del 05.04.17
7. Venezolana de Televisión: Molina: Venezuela saldrá deuda histórica de viviendas y luego podrá estar al servicio de países hermanos [en línea]<<http://www.vtv.gob.ve/articulos/2015/04/20/molina-venezuela-saldara-la-deuda-historica-de-viviendas-y-luego-estara-al-servicio-de-nuestros-paises-hermanos-video-4250.html>> Consulta del 05.04.17
8. Versión Final: Déficit habitacional llega a casi 3.000.000 en Venezuela [en línea] <<http://versionfinal.com.ve/politica-dinero/martini-el-venezolano-debe-ser-propietario-de-su-vivienda/>> Consulta del 06.04.17

No obstante calculó que para el 2019 el rango estaría entre cien y ciento cincuenta mil familias nuevas⁷.

Ante la ausencia de datos oficiales, el más reciente cálculo sobre el déficit habitacional fue suministrado por el presidente de la Cámara Inmobiliaria de Venezuela, Aquiles Martini Pietri quien estimó la cifra en casi 3.000.000 de viviendas en el país⁸. Por su parte el abogado Roberto Orta, presidente de la Cámara Inmobiliaria Metropolitana, precisó que el déficit habitacional sólo para la ciudad de Caracas es de 577 mil viviendas⁹.

Como se describió en el capítulo sobre el derecho a la vivienda en el Informe Anual Enero-Diciembre 2015 de Provea, en agosto de 2015 se anunció el inicio de un censo de la Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV) en los 53 desarrollos habitacionales construidos en 24 estados del territorio nacional. El 19.11.15 el ministro de Vivienda, Manuel Quevedo, informó sobre los avances del esfuerzo estadístico, estimando en más de 30 mil las familias censadas, en 80 urbanismos del país¹⁰. No obstante, el arqueo hemerográfico realizado para la presente investigación no encontró, entre los meses enero y diciembre de 2016, ninguna información adicional de dicho Censo o la publicación de sus resultados. La única información relacionada fue divulgada en junio de 2016,

cuando el gobernador del estado Táchira, José Vielma Mora, anunció el inicio de un “censo de habitabilidad” en los 4 urbanismos existentes en el Táchira: “Cantv, Pueblo Nuevo, Hacienda Paramillo, Bendición de Dios y Unión Cívico-Militar”. Según informó el mandatario regional se constataron viviendas vacías lo llevaría a investigar el motivo para determinar el motivo por el cual sus propietarios no se encontraban ocupándolos, así como para determinar responsabilidades en su adjudicación¹¹.

De manera paralela a esta iniciativa, el presidente Nicolás Maduro anunció en 2016 el inicio del Registro Inmobiliario de la Gran Misión Vivienda Venezuela: “Estoy creando los registros públicos inmobiliarios especiales, de la GMVV y estableciendo las directrices para impulsar y acelerar los procesos de protocolización de los inmuebles que construye la Patria”¹². Recordamos que la Ley del Régimen de Propiedad de las Viviendas de la Gran Misión Vivienda Venezuela (LRPGMVV) establece, en su artículo 20, que para que los documentos de propiedad familiar o multifamiliar sean válidos deben estar obligatoriamente protocolizados: “El documento de Propiedad Familiar de cada una de las casas, apartamentos y otros inmuebles, será protocolizado ante la Oficina de Registro Inmobiliario correspondiente, para que surta plenos efectos jurídicos frente al Estado y a terceros”. Esta iniciativa, promovida

9. Roberto Orta: El déficit habitacional en Caracas es de 577 mil viviendas [en línea] Cámara Inmobiliaria Venezolana <<http://cim.org.ve/wp/roberto-orta-el-deficit-habitacional-en-caracas-es-de-577-mil-viviendas/>> Consulta del 03.04.17
10. Venezolana de Televisión: Viviendo Venezolanos fortalecen más hogares de la Patria en línea <<http://www.vtv.gob.ve/articulos/2015/11/19/viviendo-venezolanos-fortalece-mas-hogares-de-la-patria-1324.html>> Consulta del 03.04.17
11. Magaly Gutiérrez: Verifican habitabilidad en urbanismos de la GMVV [en línea] Gobernación del Táchira <<http://www.tachira.gob.ve/web/2016/06/verifican-habitabilidad-en-urbanismos-de-la-gmvv/>> Consulta del 10.04.17
12. Correo del Orinoco: Aprobada creación del Registro Inmobiliario de la Gran Misión Vivienda Venezuela [en línea] <<http://www.correodelorinoco.gob.ve/nacionales/aprobada-creacion-registro-inmobiliario-gran-mision-vivienda-venezuela/>> Consulta del 03.04.17

para contrarrestar la propuesta de ley de propiedad de la Misión Vivienda que promovió la Asamblea Nacional, ratificaba que los beneficiarios de esta política pública no contaban con la seguridad jurídica de la tenencia que los protegiera contra desalojo forzosos. Sin embargo, los datos recopilados sugieren que la iniciativa no contó con la planificación institucional necesaria, pues sólo se registraron datos parciales que sugieren que su aplicación no alcanzó a la totalidad de beneficiarios. El 03.03.16 se anunció la creación del primer Registro Público Especial de la GMVV en el urbanismo Ciudad Tiuna de Caracas¹³. El 07.03.16 tocó el turno al Zulia¹⁴ y el 08.03.16 se divulgaba el inicio del Registro Público Especial de la GMVV en Cojedes¹⁵. Tres meses después se informó sobre el arranque del registro especial inmobiliario en Portuguesa¹⁶, mientras que el 10.08.16 comenzaba en Puerto Ordaz¹⁷.

Soluciones habitacionales

En sus informes anteriores Provea había lamentado que la presentación de los resultados de la Memoria y Cuenta del ministerio rector

de la GMVV tuviera fallas metodológicas, inconsistencias y ausencia de desagregación de datos que obstaculizaban la comparación interanual. No obstante en este informe la situación de acceso a la información pública se agravó, ante la total ausencia de la rendición de cuentas pública por parte de las autoridades.

El 03.03.17 el Vicepresidente Tarek El Aissami, al presentar la memoria y cuenta del año 2016 del Gabinete Ejecutivo ante el TSJ afirmó que “se ha llegado a más de 1 millón 500 mil hogares con las misiones de Barrio Adentro Barrio Tricolor y Vivienda Venezuela”¹⁸. El funcionario no describió cuantas viviendas correspondían al año 2016. Meses antes, el 03.01.16 el ministro de Hábitat y Vivienda Manuel Quevedo, al realizar un balance del año 2016, afirmó que el período “cerró con la meta histórica de 359 mil 874 Hogares de la Patria entregados”¹⁹. La frase “hogares de la patria entregados” parece ambigua, y pudiera referirse a la cantidad de viviendas que, siendo nuevas o del mercado secundario, fueron otorgadas a personas que las necesitaban. No obstante, diferentes alocuciones de altas autoridades del Ejecutivo, que incluyen al propio ministro Quevedo afirman

13. Prensa Minvih: Banavíh y Saren inauguraron Registro Público Especial de la GMVV en Ciudad Tiuna [en línea] <<http://www.minhvi.gob.ve/index.php/sala-de-prensa/1248-banavih-y-saren-inauguraron-registro-publico-especial-de-la-gmvv-en-ciudad-tiuna>> Consulta del 02.04.17
14. Prensa Minvih: Instalado Registro Público Especial de la Gran Misión Vivienda Venezuela en el estado Zulia [en línea] <<http://www.minhvi.gob.ve/index.php/sala-de-prensa/1297-instalado-registro-publico-especial-de-la-gran-mision-vivienda-venezuela-en-el-estado-zulia>> Consulta del
15. Prensa Minvih: Inicio Registro Público Especial de la GMVV en Cojedes [en línea] <<https://www.cojedes.gob.ve/blog/2016/03/08/inicio-registro-publico-especial-de-la-gmvv-en-cojedes/>> Consulta del 04.04.17
16. Agencia Venezolana de Noticias: Activan registro especial inmobiliario para agilizar protocolización en Portuguesa [en línea] <<http://m.avn.info.ve/contenido/activan-registro-especial-inmobiliario-para-agilizar-protocolizaci%C3%B3n-portuguesa>> Consulta del 03.04.17
17. Prensa Minvih: Habilitado Registro Público Especial de la GMVV en Puerto Ordaz estado Bolívar [en línea] <<http://www.minhvi.gob.ve/index.php/sala-de-prensa/2449-habilitado-registro-publico-especial-de-la-gmvv-en-puerto-ordaz-estado-bolivar>> Consulta del 01.04.17
18. TVES: Tareck El Aissami presentó la memoria y cuenta del año 2016 [en línea] <<http://www.tves.gob.ve/tareck-el-aissami-presento-la-memoria-y-cuenta-del-ano-2016/>> Consulta del 01.04.17
19. Correo del Orinoco: 359 mil 874 nuevos hogares: 2016 fue un año histórico para la Gran Misión Vivienda Venezuela [en línea] <<http://www.correodelorinoco.gob.ve/foto-dia/2016-fue-un-ano-historico-para-gran-mision-vivienda-venezuela/>> Consulta del 03.04.17

que son casas nuevas construidas por el Estado: “gracias a las políticas implementadas por el presidente de la República, Nicolás Maduro, se pudo lograr la construcción y entrega de techos dignos más alta de la historia de la Gran Misión Vivienda Venezuela”. Según los datos divulgados por la prensa oficial estas 359.874 viviendas superan a las 322.084 culminadas en 2015; las 126.525 entregadas en 2014; las 200.370 de 2013; las 200.080 de 2012 y las 146.718 viviendas que se edificaron y asignaron en 2011²⁰.

Estas cifras habían sido anunciadas el 16.01.17, fecha en que Nicolás Maduro realizó su mensaje anual a la nación, presentado ante el TSJ: 1.370.000 hogares construidos y entregados por la GMVV desde su inicio; 359.000 casas levantadas durante el 2016²¹. Las afirmaciones aseguran que la totalidad de las viviendas entregadas han sido construcciones nuevas. En una nota de prensa de la Agencia Venezolana de Noticias (AVN), se establece que el ritmo de construcción de la principal política pública habitacional del país “ha permitido alcanzar una proporción de 11,59 viviendas construidas por cada 1.000 habitantes”²². Por otra parte se establece en 2.093.192 la cantidad de viviendas construidas por el gobierno bolivariano, entre los años 1998 y 2016²³.

Sobre el aporte al desarrollo que este esfuerzo supondría, las propias notas de prensa oficiales aseguran: “no solo está concebida -la

GMVVV- para saldar la deuda habitacional, sino que también tiene sobre sus hombros impulsar el Motor de la Construcción, aunado al desarrollo industrial, económico y productivo del país”²⁴. Sin embargo las cifras parecen desmentir estas aseveraciones sobre la cantidad de casas levantadas por el Estado en el año 2016.

El capítulo 2015 sobre el derecho a la vivienda también cuestionó las cifras divulgadas por el Ejecutivo. El análisis de la propia memoria y cuenta del Ministerio de Vivienda y Hábitat, así como de sus organismos descentralizados, reflejaba números contradictorios, mientras que los informes cuatrimestrales emitidos por el Banco Central de Venezuela indicaban que durante el segundo semestre de ese año, cuando supuestamente se había realizado un operativo extraordinario para construir más de 200.000 viviendas, el sector inmobiliario y de construcción era la actividad económica con mayor crisis en el país. Este año no contamos con ninguno de estos dos renglones de datos oficiales. Sin embargo otros números recopilados por Provea reflejan que la cantidad real es diferente a la que han anunciado las autoridades.

Provea realizó su propio monitoreo sobre la cantidad de viviendas adjudicadas según lo publicado en 4 medios integrantes y cercanos al Sistema Nacional de Medios Públicos: El portal web del Ministerio de Vivienda y Hábitat, la Agencia

20. Agencia Venezolana de Noticias: GMVV alcanzó en 2016 la cifra más alta en construcción de viviendas [en línea] <<http://www.avn.info.ve/contenido/gmvv-alcanz%C3%B3-2016-cifra-m%C3%A1s-alta-construcci%C3%B3n-viviendas>> Consulta del 03.04.17
21. Agencia Venezolana de Noticias: Logros y anuncios claves del mensaje anual del presidente Nicolás Maduro [en línea] <<http://www.avn.info.ve/contenido/logros-y-anuncios-claves-del-mensaje-anual-del-presidente-nicol%C3%A1s-maduro>> Consulta del 12.04.17
22. Agencia Venezolana de Noticias: En Venezuela se construyen 11,59 viviendas por cada 1.000 habitantes [en línea] <<http://www.avn.info.ve/contenido/venezuela-se-construyen-1159-viviendas-cada-1000-habitantes>> Consulta del 12.04.17
23. Op cit
24. Prensa MINVIH: Bendito el día aquél, que se convirtió en Jueves de Vivienda [en línea] <<http://www.minhvi.gob.ve/index.php/sala-de-prensa/1444-bendito-el-dia-aquel-que-se-convirtio-en-jueves-de-vivienda>> Consulta del 12.04.17

Venezolana de Noticias (AVN) y el diario Correo del Orinoco, así como del medio privado Últimas Noticias. En este análisis diferenciamos en tres niveles el discurso sobre la evolución de la GMVV. El primero sobre las casas adjudicadas a personas beneficiarias, especialmente durante los llamados “jueves de vivienda”, de las cuales se pudo detectar la información sobre el lugar, nombre del urbanismo y la cantidad de casas entregadas. En base a este primer nivel Provea ha calculado su cifra de casas construidas por la GMVV durante el 2016. Un segundo nivel es el de los anuncios de la cantidad nacional de viviendas entregadas cada semana, anunciado o por Nicolás Maduro o por el ministro de vivienda y Manuel Quevedo. Sin embargo, estos números no pudieron verificarse a través de las notas de prensa de los actos de entrega de viviendas a sus beneficiarios concretos. Un tercer nivel lo representa la cifra acumulada, divulgada periódicamente, de supuestas casas construidas por la GMVV desde sus inicios, con mayor impacto propagandístico. Provea ha descartado usar estos dos niveles por considerar que son datos que no corresponden con la realidad. Reconocemos que la cifra de casas construidas por la GMVV puede ser un subregistro de la cantidad real, pero a falta de cifras oficiales es la data disponible para contrastar los números anunciados por el Ejecutivo. No obstante, el impacto propagandístico de los resultados de las políticas de vivienda, como se ha descrito en este informe en capítulos anteriores, hace difícil que un acto de entrega de viviendas, aunque sea en una cantidad mínima (como de 5 ó 10 unidades) no sea promocionado por el Sistema Nacional de Medios. Por el contrario, un mismo complejo habitacional puede ser objeto de varios reportajes: Cuando se “preadjudican” o “preasignan” las casas²⁵, al mo-

mento de iniciar las obras, cuando se adjudican las viviendas a los beneficiarios, cuando se entregan los títulos de propiedad y, finalmente, cuando se realiza la protocolización de los documentos.

**Cuadro N° 1
viviendas entregadas en fechas, urbanismos y
lugares verificables año 2016**

Estado	Cantidad
Amazonas	164
Anzoátegui	792
Apure	79
Aragua	943
Barinas	683
Bolívar	460
Capital	1009
Carabobo	569
Cojedes	271
Falcón	201
Guárico	159
Lara	705
Mérida	87
Miranda	2.277
Monagas	973
Nueva Esparta	105
Portuguesa	601
Sucre	454
Táchira	430
Trujillo	160
Vargas	131
Yaracuy	569
Zulia	1.184
Total	13.006

Fuente: Base de datos de Provea / Elaboración propia

25. Como un ejemplo la nota publicada el 18.03.16 por el diario Correo del Orinoco, con el título “Trabajadores de la UNES recibieron certificados de vivienda”, en donde se describe: “Un grupo de 219 trabajadoras y trabajadores de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES) Caracas recibieron ayer sus certificados de preasignación de viviendas del Complejo Urbanístico Mirador de Caiza, ubicado en Charallave, estado Miranda, como parte de la Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV).

Como podrá constatar, el estado donde más se construyó viviendas fue Miranda, con 2.277 casas, seguido por Zulia (1.184) y el Distrito Capital (1.009). Los tres estados donde menos se construyeron inmuebles fueron Apure (79), Mérida (87) y Nueva Esparta (105).

La cifra de 13.006 viviendas de Provea contrasta con la de 359.000 casas divulgada por el Ejecutivo Nacional. La diferencia es enorme, ¿cuál es la explicación? En opinión de Provea el gobierno ha venido incluyendo dentro de la suma de viviendas nuevas los inmuebles acondicionados por la Gran Misión Barrio Nuevo Tricolor. Según el discurso de Nicolás Maduro de 16.01.16 esta política pública (reparación y embellecimiento de fachadas de casas y apartamentos) había rehabilitado 335.000 viviendas en todo el país²⁶. Restando ambas cifras, nos da como resultado 24.000 viviendas. En opinión de Provea las viviendas restantes, 10.994 casas, corresponderían a inmuebles del mercado secundario adquiridos mediante préstamos de la cartera hipotecaria, así como a casas construidas por el sector privado, incluidas en el gran total desde el inicio de la GMVV. La cifra levantada por Provea se corresponde a la tendencia del año 2015, cuando el propio informe de gestión del ministerio de vivienda y hábitat sólo registraba la construcción de 16.164 inmuebles.

Otros elementos confirman la cifra de 13.006 viviendas construidas durante el año 2016. El vicepresidente de Fedecámaras, Carlos Larrazabal, estableció al sector construcción como el de mayor contracción de la economía durante el período, con un decrecimiento de 23%²⁷, un dato corroborado por Rafael Goeta, presidente ejecutivo de Construcciones Olcar CA, quien la ubicó en 24%²⁸. Por su parte el presidente de la Cámara Inmobiliaria de Venezuela, Carlos González, cuantificó en un 10% la capacidad instalada del sector que estaría en funcionamiento debido a la crisis económica: “Para el año 2016 apenas llegamos a 10.000 viviendas y para el año en curso creemos que no llegaremos a las 10.000 unidades”²⁹.

La cifra divulgada por el Ejecutivo fue refutada por la Cámara Inmobiliaria de Venezuela, en una nota de prensa: “El gobierno ha anunciado recientemente cifras de las viviendas que, sometidas a cualquier somero análisis, resultan inverosímiles (...) Los anuncios del gobierno no se corresponden a lo que sucedió en realidad porque 2016 ha sido el año más crítico en términos económicos durante la última década”³⁰.

El análisis del segundo y tercer nivel de datos resultante del monitoreo de prensa nos puede servir para contrastar el discurso oficial con la realidad. Casi al final de la semana ha

26. Agencia Venezolana de Noticias: Logros y anuncios claves del mensaje anual del presidente Nicolás Maduro [en línea] <<http://www.avn.info.ve/contenido/logros-y-anuncios-claves-del-mensaje-anual-del-presidente-nicol%C3%A1s-maduro>> Consulta del 03.04.17
27. Dayrí Blanco: Más hambre en el segundo semestre: Inventarios de materia prima se agotan en tres meses [en línea] El Carabobeño <<https://www.el-caraboben.com/mas-hambre-segundo-semestre-inventarios-materia-prima-se-agotan-tres-meses/>> Consulta del 03.04.17
28. Elmercurioweb: 85 por ciento de paralización en la construcción de viviendas en Venezuela [en línea] <<http://elmercurioweb.com/noticias/2017/1/12/85-por-ciento-de-paralizacion-en-la-construccion-de-viviendas-en-venezuela>> Consulta del 03.04.17
29. Juan B. Salas: Sector inmobiliario trabaja al 10 % de su capacidad instalada [en línea] <<http://www.elimpulso.com/noticias/economia/sector-inmobiliario-trabaja-al-10-capacidad-instalada>> Consulta del 03.04.17
30. Cámara Inmobiliaria de Venezuela: Gobierno empieza el año manipulando cifras de viviendas [en línea] <<http://www.camarainmobiliaria.org.ve/camara-inmobiliaria-de-venezuela-gobierno-empieza-el-ano-manipulando-cifras-de-viviendas/>> Consulta del 03.04.17

sido escogida por el Ejecutivo para realizar los llamados “jueves de vivienda”, donde el propio Nicolás Maduro o el ministro Ramón Quevedo realizaban un acto televisado de entrega de los inmuebles, sincronizado y en contacto con eventos similares realizados por los gobernadores en las regiones, para aumentar su impacto propagandístico. Durante la alocución se daba una cifra nacional con las viviendas que se estarían entregando ese día. Sólo en algunos casos se desagregaba la cifra global en la cantidad por regiones, como reflejan los discursos y las propias notas de prensa oficiales, por lo que sólo podemos hacer un inventario de las cifras nacionales divulgadas ver cuadro N° 2.

Se nos podrá objetar que la cifra de 108.144 casas, según las declaraciones de los voceros oficiales en los “jueves de vivienda”, es bastante mayor que la cantidad de 13.006 inmuebles que Provea asegura fueron construidas durante el 2016. Como un ejemplo de la manera en que se inflaron los datos, citaremos dos notas de prensa sobre actos de adjudicación, una de un medio privado y otra estatal. En el primero, el sumario del texto afirma: “Como parte de la Gran Misión Vivienda Venezuela, 140 nuevas casas fueron entregadas en el estado Monagas por parte de la Gobernación”. Sin embargo, cuando se hace la descripción se establece: “En el sector Brisas del Samán, ubicado en la parroquia Santa Cruz del municipio Maturín, la gobernadora de Monagas, Yelitza Santaella hizo entrega de 30 viviendas a moradores del lugar, 112 títulos de propiedad a beneficiarios

del complejo habitacional Roraima de La Pica y 8 títulos de tierra urbana a trabajadores del campo”³¹. Otro texto, de un medio estatal, afirmó el 14.07.16: “Gobierno venezolano entrega 1.832 nuevas viviendas en todo el país”. Sin embargo, la descripción del artículo sólo habla de 1.428 títulos de propiedad, de tierras urbanas y periurbanas y de viviendas entregadas en el Parque Vivienda Hugo Chávez Frías 001, en Barquisimeto³². El monitoreo sólo ubicó para esa fecha la entrega de 263 viviendas en Lara, Zulia y Aragua.

Un tercer nivel de análisis lo constituye la cifra divulgada periódicamente como acumulada desde el inicio de la GMVV ver cuadro N° 3.

El análisis de los números anteriores no permite ratificar la correspondencia entre las viviendas construidas, según las propias declaraciones oficiales, y el total divulgado. Por ejemplo el 18.03.16 se afirmó que la GMVV había llegado a 1.009.824 unidades. Esta cifra debía ser el resultado de la suma de ese mismo acumulado anunciado la semana anterior más las viviendas que el propio alto funcionario indicaba como entregadas en el “jueves de vivienda”. 7 días antes, el 1.009.412, el 11.03.16 el ministro de hábitat y vivienda Ramón Quevedo estimó que la GMVV había edificado hasta la fecha 1.009.412 soluciones habitacionales³³. En esa oportunidad apuntó que 1.700 viviendas estaban siendo entregadas ese día en todo el país, lo que daría como resultado la cantidad de 1.011.112 casas. Sin embargo, una semana después, el propio ministro anuncia que la can-

31. Estrella Velandia: Misión Vivienda entregó 30 casas en Monagas[en línea] El Universal <http://www.eluniversal.com/noticias/venezuela/mision-vivienda-entrego-casas-monagas_384960> Consulta del 10.04.17
32. La Radio del Sur: Gobierno venezolano entrega 1.832 nuevas viviendas en todo el país[en línea] <<https://laradiodelsur.com.ve/2016/07/14/gobierno-venezolano-entrega-1-832-nuevas-viviendas-en-todo-el-pais/>> Consulta del 10.04.17
33. Agencia Venezolana de Noticias: Misión Vivienda ha construido 1 millón 9.412 hogares[en línea] <http://www.correodelorinoco.gob.ve/leer-en-linea/?id=1_2016-03-11> Consulta del 02.04.17

Cuadro N° 2
Cantidad de casas entregadas en "Jueves de vivienda" según declaraciones oficiales

Fecha	Cantidad de viviendas	Fecha	Cantidad de viviendas
07.01.16	1.015	01.07.16	6.008
15.01.16	596	08.07.16	2.125
22.01.16	1.175	14.07.16	1.832
12.02.16	303	21.07.16	1.956
19.02.16	1708	27.07.16	8.342
26.02.16	Sin anuncio	18.08.16	2.097
04.03.16	Sin anuncio	25.08.16	4.315
11.03.16	1.700	02.09.16	3.531
18.03.16	412	09.09.16	6.637
01.04.16	537	23.09.16	2.613
29.04.16	1.937	07.10.16	5.247
05.05.16	1.012	14.10.16	8.199
12.05.16	3.511	28.10.16	7.177
19.05.16	2.169	17.11.16	3.158
27.05.16	3.784	24.11.16	2.793
02.06.16	5.520	15.12.16	7.698
16.06.16	3.321	23.12.16	5.716
		Total	108.144

Fuente: Notas de prensa Minvih, Agencia Venezolana de Noticias, Correo del Orinoco y Ultimas Noticias. Cálculo: Provea

tividad de viviendas completadas por la GMVV era 1.009.824 casas³⁴, lo que evidencia la ausencia de rigor en los números difundidos sobre los logros de esta política pública.

La difusión de cifras alegres, sin correspondencia con la realidad, ha sido cuestionada por la Cámara Inmobiliaria de Venezuela. En una nota de prensa, divulgada el 09.01.17, sostuvieron: “El 15 de diciembre de 2016, el Ministro del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat, Manuel Quevedo, informó que la misión había completado y entregado 1.269.779 unidades

habitacionales; luego, el 22 de diciembre, el ciudadano Presidente de la República celebró la entrega de la vivienda 1.300.000; el 27 de diciembre, el Ministro Quevedo actualizó la cifra consolidada de viviendas nuevas: 1.333.521; finalmente, el ministro señaló el 3 de enero de 2017 que el número de viviendas aumentó a 1.360.621. La información que el gobierno ha dado significa que, supuestamente, han sido entregadas 90.842 viviendas nuevas tan solo en 20 días. Ya hemos dicho que esa cantidad representaría 227 edificios de 10 pisos con 40 apar-

34. Correo del Orinoco: 1.009.824 sueños hechos realidad[en línea]<http://www.correodelorinoco.gob.ve/leer-en-linea/?id=1_2016-03-18> Consulta del 01.04.17

Cuadro N° 3
Cifra de viviendas acumuladas resultantes de la acción de la GMV

Fecha	Casas anunciadas	Fecha	Casas anunciadas
08.01.16	1.001.031	17.07.16	1.065.939
15.01.15	1.001.627	21.07.97	1.075.983
22.01.16	1.002.802	27.07.16	1.084.325
12.02.16	1.004.664	25.08.16	1.107.564
19.02.16	1.006.372	16.09.16	1.126.958
26.02.16	1.006.820	23.09.16	1.131.858
04.03.16	1.038.015	07.10.16	1.150.473
11.03.16	1.009.412	14.10.16	1.162.804
18.03.16	1.009.824	28.10.16	1.180.980
29.04.16	1.015.962	05.11.16	1.193.892
05.04.16	1.022.829	11.11.16	1.200.000
12.05.16	1.023.029	24.11.16	1.219.949
19.05.16	1.027.198	01.12.16	1.235.404
27.05.16	1.031.012	15.12.16	1.269.779
02.06.16	1.037.912	23.12.16	1.300.000
10.06.16	1.051.000	28.12.16	1.330.521
08.07.16	1.064.107	23.12.16	5.716
		Total	108.144

Fuente: Notas de prensa Minvih, Agencia Venezolana de Noticias, Correo del Orinoco y Ultimas Noticias. Cálculo: Provea

tamentos cada uno, ¡ni en sueños han entregado esto! Para que tengan una idea práctica de lo que esa cifra representa, equivaldría a entregar en veinte días la suma de todas las viviendas de Caricuao y de el 23 de enero, ¡tres veces! ¿Dónde están?³⁵.

En nuestro Informe anterior, otros elementos para discrepar de la cifra oficial eran el índice de desabastecimiento de materiales de construcción y el porcentaje de desempleo en

el sector. Ante la ausencia de cifras oficiales debemos utilizar las cifras alternativas divulgadas por expertos o miembros de los gremios. Damián Prat, periodista y analista del comportamiento de las empresas básicas de Guayana estimó en 28 mil toneladas la producción de cabillas por parte de Sidor en el año 2016, 9% de su capacidad instalada³⁶. Sobre el cemento, un insumo indispensable para la construcción, durante una reunión realizada entre los traba-

35. Cámara Inmobiliaria de Venezuela: Gobierno empieza el año manipulando cifras de viviendas [en línea] <<http://www.camarainmobiliaria.org.ve/camara-inmobiliaria-de-venezuela-gobierno-empieza-el-ano-manipulando-cifras-de-viviendas/>> Consulta del 03.04.17

36. Damián Prat: 2016: El peor año para Sidor y para toda la industria en Guayana [en línea] El Libertario <<http://periodicoellibertario.blogspot.com/2017/02/2016-el-peor-ano-para-sidor-y-para-toda.html>> Consulta del 03.04.17

jadores de la industria cementera con el presidente de la Corporación Socialista de Cemento (CSC), Angel Moreno Gudiño, el 27.01.17 se estimó que su producción había sido de menos de cinco millones de toneladas durante el 2016, alcanzando en el año anterior la cantidad de 5,6 millones de toneladas. Como ejemplo se citó la producción de la planta Pertigalete, estado Anzoátegui, que había producido entre enero y diciembre de 2016 alrededor de 727.000 toneladas, 20% de su capacidad operativa. Entre las propuestas realizadas para aumentar la producción se encontraban aumentar el saco de cemento, de 42.5 kilos, a más de 3.000 bolívares para la GMVV y por encima de 5.000 bolívares para los particulares. Johnny Linares, secretario general del Sindicato de Trabajadores de Venezolana de Cemento (Vencemos) defendió esta medida al plantear: “Esto beneficiaría a las plantas, y permitiría, a su vez, realizar las inversiones en varias áreas, como por ejemplo la recuperación de las unidades de transporte”. Además, se planteó la posibilidad que la transnacional Cemex participe en la construcción de una nueva cantera en la planta Pertigalete, cuyo costo se estima en 65 millones de dólares³⁷.

La situación de escasez de los materiales de construcción ha generado un mercado paralelo donde se ofertan a sobreprecio, cuya diferencia supera el 200%. En opinión de Ángel Espinoza, presidente del Frente Único de Trabajadores Socialistas del estado Bolívar, las fallas en la distribución y comercialización se iniciaron en el año 2013, siendo las cabillas, el cemento, las tuberías para aguas blancas y servidas, además de los cables quienes lideran la lista de los artículos más escasos. Según Es-

pinoza la ausencia de la materia prima genera consecuencias negativas: “La culminación de los proyectos de construcción -declaró- se ha visto atrasados por la falta de materiales. Es por ello que las obras pautadas para uno o dos años de culminación, están tardando hasta seis años para ser entregados a los beneficiarios”. Espinoza también señaló la disminución de la oferta de trabajo³⁸.

La Cámara Venezolana de Construcción (CVC), divulgó un gráfico, en su documento “Construyendo la Venezuela que queremos”, donde estiman la capacidad productiva de las empresas estatales fabricantes de materiales de construcción:

Cuadro N° 4 Capacidad operativa de las empresas estatales que fabrican insumos para la construcción	
Empresa	Capacidad utilizada
Fábrica Nacional de Cemento	19%
Cemento Cerro Azul	10%
Industria Venezolana de Cemento	64%
Venezolana de Cementos	64%
Complejo Siderúrgico Nacional – productos de herrería	72%
Complejo Siderúrgico de Guayana – briquetas	11%
Ferrominera	52%
Sidor	21%
Canteras Cura - grava	5%
Canteras Cura – arena lavada	45%
CVG Conacal	12%
Kariña – kits de viviendas	51%

Fuente: Cámara Venezolana de la Construcción “Construyendo la Venezuela que queremos”. Disponible en <http://www.cvc.com.ve/docs/2016126115041Doc-PropuestaCVC.pdf>

37. Eduardo Sánchez: Trabajadores cementeros realizan propuestas para reactivar canteras [en línea] El Mundo <<http://www.elmundo.com.ve/noticias/economia/laboral/trabajadores-cementeros-realizan-propuestas-para-r.aspx>> Consulta del 02.04.17

38. Nueva Prensa: Sector construcción se debate entre la escasez y el sobreprecio de materiales [en línea] <<http://www.nuevaprensa.com.ve/Sector%20construcci%C3%B3n%20se%20debate%20entre%20la%20escasez%20y%20el%20sobreprecio%20de%20materiales>> Consulta del 01.04.17

Sobre las cifras de empleo en el renglón construcción el vicepresidente de Planificación y Conocimiento, Ricardo Menéndez, informó que en julio de 2016 su tasa de desempleo era de 11.8%. Citando datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), inaccesibles de manera pública, informó que el valor general del desempleo en el mes, 7.3% para abril, era “el valor de desempleo más bajo comparado con el mismo mes de los últimos 20 años y refleja la sanidad de las políticas impulsadas por Nicolás Maduro con la Agenda Económica Bolivariana”³⁹.

No obstante, las cifras de los gremios de trabajadores y constructores difieren del optimismo del vicepresidente. Juan Andrés Sosa, presidente de la Cámara Venezolana de Construcción (CVC), aseguró que el desempleo en el sector que representa era del 75%: “Se estima que el sector constructor emplea aproximadamente un millón y medio de personas y hemos perdido más de un millón cien mil empleos”⁴⁰. Por su parte Octavio Campos, directivo de la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria de la Construcción ofreció cifras similares. Según sus datos en condiciones normales esta industria ocupa, a escala nacional, entre 1,8 millones y 2,4 millones de trabajadores. En la actualidad, sólo estarían laborando 100.000 obreros. “Las obras públicas nuevas y el mantenimiento de las existentes están prácticamente paralizadas”, advirtió⁴¹. Marco Tulio

Díaz, presidente de la Federación Bolivariana de la Construcción (Funcab), informó que la situación del sector “está en descenso y muchas obras están en riesgo, así como millones de puestos de trabajo”. Hector Daly, concejal del PSUV y secretario general del Frente Unido de Trabajadores Socialistas del estado Bolívar afirmó que su gremio había pasado de 30 mil trabajadores a cuatro mil empleados⁴².

La alta inflación también atenta contra el logro de los objetivos en el sector vivienda. Freddy Álvarez, director de Mantenimiento de la Gobernación de Miranda, calculo en 833% el aumento de la construcción de edificaciones en un año: “En el primer semestre del año pasado -2015-, construir una cancha de usos múltiples básica, es decir, sin gradas y sin techo, requería una inversión de 1 millón 200 mil bolívares, mientras que para este año 2016, ese mismo espacio está costando entre 8 y 10 millones de bolívares aproximadamente. Es decir, que con lo que hoy construimos una cancha, antes hacíamos hasta 8. Asimismo una cancha techada y con gradas que antes nos costaba entre 8 y 10 millones de bolívares, ahora alcanza los 20 millones”. Asimismo, reflejó que los lapsos de entrega de edificaciones se alargaban como consecuencia de la crisis: “Una cancha básica debería construirse en 4 o 5 meses, sin embargo, actualmente tarda hasta un año, dado a los inconvenientes para conseguir los insumos”⁴³.

39. Agencia Venezolana de Noticias: Tasa de desempleo se ubicó en 7,3% en abril [en línea] <<http://www.avn.info.ve/contenido/tasa-desempleo-se-ubic%C3%B3-73-abril>> Consulta del 03.04.17

40. Notitarde: 75% de desempleo reportan constructores privados [en línea] <<http://www.notitarde.com/75-de-desempleo-reportan-constructores-privados/Economia/2016/07/26/1012997/>> Consulta del 09.04.17

41. El Informador: Desempleo Ascende A 95% en el Sector Construcción [en línea] <<http://elinformadorweb.net/desempleo-asciende-95-sector-construccion/>> Consulta del 10.04.17

42. Raiza Villa Torrenegra: Sector construcción pide ayuda para solventar escasez de materiales [en línea] Primicia <<http://www.primicia.com.ve/trabajo/sector-construccion-pide-ayuda-para-solventar-escasez-de-materiales.html#sthash.iWnedBwG.dpuf>>

43. La Región: Construir una cancha de usos múltiples aumentó 833 % en un año [en línea] <<http://www.diariolaregion.net/2016/07/28/construir-una-cancha-de-usos-multiples-aumento-833-en-un-ano/>> Consulta del 12.04.17

Cuadro N° 5
Convenios internacionales de construcción de viviendas suscritos por el Estado venezolano

Convenio	Locación	Estado	Número de viviendas culminadas 2015	Número de viviendas culminadas 2016
Belarus	Ciudad Tiuna	Distrito Capital	288	703 *
	Bael	Aragua	2.100	463
China	Marizapa	Miranda	1.060	500
	La Mora	Aragua	540	Ninguna
	Caña de Azúcar	Aragua	680	Ninguna
	Ciudad Tiuna	Distrito Capital	1.124	703 *
Colombia	Tacarigua V y Las Vegas II	Carabobo	728	Ninguna
Cuba	Ciudad Caribia	Distrito Capital	662	120
España	Ciudad Bicentenario	Miranda	128	Ninguna
	Ciudad Zamora	Miranda	1.980	Ninguna
Portugal	Lomas de la Guadalupe	Miranda	1.020	Ninguna
Turquía	Hugo Chávez	Vargas	752	Ninguna
Total			11.062	38.942

El presente capítulo sobre el derecho a la vivienda ha monitoreado el nivel de cumplimiento de los llamados “convenios internacionales” para la construcción de casas en el país. Según la Memoria y Cuenta 2015 del ministerio de vivienda y hábitat, las empresas extranjeras tendrían bajo su responsabilidad la construcción de 13.939 casas en el país, cuya evolución la registramos en el siguiente cuadro N° 5.

Sobre la Ciudad Socialista “Comandante Hugo Chávez”, ubicada en el municipio Acevedo del estado Miranda y planificado en el Convenio con la empresa China Citic para darle vivienda a 44.000 personas, un reportaje realizado por Verónica Egui Brito para Trans-

parencia Venezuela, da cuenta de la lentitud del proceso de urbanización. Cada una de las cuatro etapas, según el proyecto original, tendría un Simoncito, una escuela básica, un liceo, centros asistenciales, deportivos, culturales y de recreación, que todavía no han sido levantados. Una de las habitantes relató como al necesitar asistencia médica debe recorrer 4,3 kilómetros de distancia hasta el Centro de Diagnóstico Integral de Caicaguita, que sólo atiende lunes a jueves hasta el mediodía. Los servicios básicos son deficientes, teniendo cortes “programados” del servicio eléctrico de cuatro horas diarias. El agua, por su parte, la reciben tres horas durante la mañana y tres horas al final de la tarde. En el

momento del reportaje, el urbanismo sólo había sido beneficiado con tres operativos del Mercal. Los habitantes relataron que no contaban con los títulos de propiedad, y que les habían contado que en algún momento comenzarían a ser pagadas por cuotas al gobierno. En otro urbanismo levantado por el convenio con China, pero en la Victoria estado Aragua, denunciaron problemas del servicio de agua. Habitantes de la Ciudad Socialista La Mora relataron a El Pitazo, en julio de 2016, que las 1.800 familias residentes tenían tres semanas sin el preciado líquido. “Hay que llenar pipotes desde la segunda entrada de La Mora, o desde la pasarela y cruzar para poder cocinar y hacer oficio, y nos bañamos en casas de familiares”, relató Carla Zamora, residente⁴⁵. En un tercer urbanismo, Caña de Azúcar ubicado en el estado Aragua, miembros del Movimiento de Pobladores y la UBCH Pedro Maguerza denunciaron irregularidades con la adjudicación de los apartamentos, presuntamente cometidos por el general Víctor Flores, presidente del Instituto Autónomo del municipio Mario Briceño Iragorry. Según los señalamientos el militar habría dejado por fuera a 284 familias que habían sido censadas, para favorecer a un grupo de personas ligadas al expresidente de la cámara de la alcaldía, Javier Colina⁴⁶.

El convenio con Colombia, a través de la empresa Fondo Global de Construcciones, tiene a su cargo los urbanismos Las Vegas II y Tacarigua V. El 07.01.16 un grupo de mil personas realizaron una concentración pacífica en las puertas del Instituto Nacional de la Vivienda (INAVI) de Valencia, para exigir respeto a los censos entregados por los consejos comunales, para la asignación de las viviendas de Las Vegas II. Según las denuncias sólo el 30% de los 616 apartamentos entregados benefició personas de las comunidades, y el resto fue presuntamente a familias allegadas al gobernador Ameliach y al alcalde Anibal Dose y sus concejales, según relató Daimer Ostos, responsable del punto de cuenta presidencial 01082011 de las Vegas II⁴⁷.

En el caso del proyecto realizado por Cuba se conoció que en una reunión de la llamada “Agenda Concreta de Acción” (ACA), realizada por el vicepresidente para el Desarrollo del Socialismo en lo Territorial, Aristóbulo Istúriz, se realizaría un “impulso de la economía desde lo comunal”, así como la activación de planes de seguridad. Además, se prometió finalizar las obras inconclusas existentes, como el liceo, la escuela y el centro comercial⁴⁸. En contraparte, se denunció que los beneficiarios el urbanismo no contaban con los títulos de propiedad. Lis-

44. Verónica Egui Brito: La Ciudad Socialista Hugo Chávez de Barlovento no dignifica a sus habitantes [en línea] *Transparencia Venezuela* <<http://2016.transparencia.org.ve/la-ciudad-socialista-de-barlovento-ideada-por-chavez-no-dignifica-a-sus-habitantes/>> Consulta del 20.04.17
45. Jonas Moraes: Habitantes de ciudad socialista en La Victoria denuncian que llevan tres semanas sin agua [en línea] *El Pitazo* <<https://elpitazo.com/regiones/habitantes-de-ciudad-socialista-en-la-victoria-denuncian-que-llevan-tres-semanas-sin-agua/>> Consulta del 10.04.17
46. Gabriela Aguilar: Psuv denuncia corrupción en entregas de apartamentos Misión Vivienda en Aragua [en línea] *El Pitazo* <<https://elpitazo.com/regiones/fotos-psuv-denuncia-corrupcion-en-entregas-de-apartamentos-mision-vivienda-en-aragua/>> Consulta del 10.04.17
47. Marlene Castellanos: Consejos Comunales exigen al Inavi respetar censos [en línea] <<http://www.lasvegas2.com.ve/2016/01/consejos-comunales-exigen-al-inavi.html>> Consulta del 06.04.17
48. Vicepresidencia de la República: Ciudad Caribia avanza en nuevos proyectos presentados a través del ACA [en línea] <<http://www.vicepresidencia.gob.ve/index.php/2017/03/17/ciudad-caribia-avanza-en-nuevos-proyectos-presentados-a-traves-del-aca/>> Consulta del 03.04.17

beth Alcalá, quien reside en el complejo desde hace cinco años atrás, declaró que aún esperaba contar con un documento que registrara la propiedad del inmueble: “Hemos querido pagar nuestros apartamentos, pero siempre nos decían que esperaríamos. Ahora suponemos que lo harán de un momento a otro”. Por otra parte, Lourdes Ramos, otra vecina, relató que sólo disponía de un “documento de adjudicación”, que identifica su vivienda con un seriado y le prohíbe venderla o cambiar la fachada, como establece la ley⁷⁴⁹.

En el urbanismo “Ciudad Zamora”, ejecutado por Portugal en Miranda, las noticias durante el período sólo informaron sobre la entrega de documentos de propiedad: El 29.01.16 para 56 familias⁵⁰, mientras que el 18.05.16 fueron otorgados 43 títulos de propiedad⁵¹. Además, se conoció que el 04.03.16 el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (Banavih) realizó un Censo Socioeconómico en el urbanismo “a fin de recabar toda la información necesaria que permita establecer las condiciones de financiamiento y de crédito justo, para otorgar la titularidad de las unidades habitacionales”⁵². En el caso del otro organismo ejecutado bajo este convenio, Lomas de Guadalupe también en Miranda, fue

noticias tras el asesinato de 10 personas que reveló la situación de inseguridad ciudadana en la que habitan los vecinos del sector⁵³.

En el caso del urbanismo Hugo Chávez, ubicado en el estado Vargas y ejecutado por Turquía, a pesar de no haberse adjudicado nuevos inmuebles, se realizó un acto en torno a la Escuela Bolivariana Comandante Eterno. Los medios oficiales aseguraron que el inmueble se estrenaba: “Esta nueva institución, en la cual se invirtieron más de 2 mil millones de bolívares, cuenta con 14 aulas, un CBIT, comedor, cocina, canchas deportivas, espacios recreativos y áreas productivas, siendo atendida por un personal de 40 docentes, 3 trabajadores administrativos, 16 obreros y 4 madres procesadoras de la CNAE”⁵⁴. Sin embargo, los medios locales informaron que el centro educativo tenía tres años de haberse creado: “Este jueves fue reinaugurada la E.N.B Comandante Eterno ubicada en el Urbanismo Hugo Chávez, parroquia Urimare. En la cual se hicieron reparaciones en los pisos, sistema de bombas de agua, pintura, rehabilitación en los baños y en la cancha. Esta escuela tiene 3 años de fundada y cuenta con una matrícula de 574 estudiantes, de 1er grado a 6to grado”⁵⁵.

49. AFP: Habitantes de la Gmrv están esperanzados por ser propietarios [en línea] Sumarium <<http://sumarium.com/habitantes-de-la-gmrv-estan-esperanzados-por-ser-propietarios/>>
50. Agencia Venezolana de Noticias: 56 familias recibieron documento de propiedad en urbanización Ciudad Zamora de Cúa [en línea] <<http://www.avn.info.ve/contenido/56-familias-recibieron-t%C3%ADtulos-propiedad-urbanizacion-ciudad-zamora-c%C3%BAa>> Consulta del 10.04.17
51. Prensa Minvih: Banavih entregó 43 títulos de propiedad a beneficiarios del urbanismo Ciudad Zamora [en línea] <<http://www.minhvi.gob.ve/index.php/sala-de-prensa/1906-banavih-entrego-43-titulos-de-propiedad-a-beneficiarios-del-urbanismo-ciudad-zamora>> Consulta del 09.04.17
52. Prensa Minvih: Banavih realizó Censo Socioeconómico en Ciudad Zamora [en línea] <<http://www.minhvi.gob.ve/index.php/sala-de-prensa/1283-banavih-realizo-censo-socioeconomico-en-ciudad-zamora>> Consulta del 03.04.17
53. El Pitazo: La ley del más fuerte impera en urbanismos de la Misión Vivienda en Ocumare del Tuy [en línea] <<https://elpitazo.com/ultimas-noticias/la-ley-del-mas-fuerte-impera-urbanismos-la-mision-vivienda-ocumare-del-tuy/>> Consulta del 07.04.17
54. Radio Nacional de Venezuela: Vargas: Inaugurada la Escuela Bolivariana Comandante Eterno [en línea] <<http://rnv.gob.ve/vargas-inaugurada-la-escuela-bolivariana-comandante-eterno/>> Consulta del 04.07.17
55. Vargas al día: Reinauguran escuela en el urbanismo Hugo Chávez [en línea] <<https://vargasaldia.com/2016/10/reinauguran-escuela-en-urbanismo/>>

El 01.07.16 el vicepresidente de Planificación, Ricardo Menéndez, afirmó que en cuatro años más, para el año 2020, 40% de los venezolanos vivirían en urbanismos de la GMVV: “con la democratización de las dimensiones espaciales, las misiones sociales serán importantes para la transformación del territorio a nivel nacional”, afirmó⁵⁶. Tomando como base los resultados del censo de población y vivienda del INEA año 2010, según las proyecciones del funcionario, en 4 años más la cifra de 11.533.538 venezolanos habitarían en casas entregadas por el Estado mediante esta política pública.

Recursos empleados por el Estado para las soluciones habitacionales

Por primera vez en este Informe Anual no contamos con la información oficial del presupuesto ejecutado en las políticas de vivienda, la cual se registraba usualmente en la Memoria y Cuenta del Ministerio. El dato que sí se encuentra disponible es la erogación al ente por parte de la Ley de Presupuesto 2017, con el que haremos las comparaciones respecto a períodos anteriores. En la Ley de Presupuesto 2017 se establece que la cifra destinada al ente de vivienda y hábitat será de 33.531.729.255 bs, un aumento de casi el 400 % más de lo consignado en el período anterior. Sin embargo, este incremento es deficitario si se contrasta con el índice de inflación de 550% para el año 2016, según cálculos de la Asamblea Nacional⁵⁷. Si se toma en cuenta la inflación acumulada, lo entregado al Ministerio de Vivienda y Hábitat es bastante menor al monto entregado en el año 2012, cuando se destinó la

Año	Cantidad (Bs)
2011	11.024.493.421
2012	14.171.708.313
2013	13.151.198.438
2014	6.555.169.481.
2015	9.888.100.545
2016	8.408.052.002
2017	33.531.729.255

Fuente: Ministerio del Poder Popular de Planificación. Ley de Presupuesto de cada año

cifra de 14.171.708.313 Bs.

Dentro de las jerarquías presupuestarias presentes en la planificación económica 2017, el Ministerio de Vivienda y Hábitat se ubica en el puesto número 18 como el ente que recibe más dinero para su funcionamiento, como veremos a continuación.

Ranking de erogación según Ley de Presupuesto 2017

Resaltamos el hecho que el Ministerio de Defensa sea el cuarto organismo que más recibe dinero para su funcionamiento en el año 2017, superior a lo destinado a salud, alimentación y tierras en momentos de aguda crisis económica y dificultad de acceso a medicinas y alimentos. Por otra parte, los militares venezolanos recibieron casi 23 veces más que lo destinado al ente que desarrolla la política habitacional del país.

56. Últimas Noticias: 40% de las familias del país vivirán en GMVV, 02.07.16, Pág. 10.

57. EFE: Guerra: inflación de 2016 en Venezuela fue de 550% [en línea] <http://www.el-nacional.com/noticias/economia/guerra-inflacion-2016-venezuela-fue-550_82485> Consulta del 03.04.17

Cuadro N° 7
Presupuesto destinado al MINVIH durante los años de ejecución de la GMVV según Presupuesto Ley

	Ministerios	Presupuesto (Bs)
1	Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz	1.627.675.622.787
2	Ministerio del Poder Popular para la Educación	1.409.432.880.624
3	Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo	1.087.859.322.500
4	Ministerio del Poder Popular para la Defensa	767.811.261.398
5	Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología	614.841.304.424
6	Ministerio del Poder Popular para la Salud	563.137.185.906
7	Consejo Federal de Gobierno	559.013.845.381
8	Ministerio del Poder Popular para la Banca y Finanzas	450.665.816.721
9	Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno	127.615.973.242
10	Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo y Aguas	125.358.976.623
11	Ministerio del Poder Popular para Industrias Básicas, Estratégicas y Socialistas	123.689.638.636
12	Ministerio del Poder Popular para Transporte y Obras Públicas	113.742.003.853
13	Tribunal Supremo de Justicia	104.584.776.647
14	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación	82.248.985.793
15	Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario	79.088.634.046
16	Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras	65.578.461.588
17	Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica	42.225.671.851
18	Ministerio del Poder Popular para Hábitat y Vivienda	33.531.729.255

Fuente: Ministerio del Poder Popular de Planificación. Ley de Presupuesto 2017

Seguridad jurídica de la vivienda

En el capítulo sobre el derecho a la vivienda del Informe Anual 2015 sobre la situación de derechos humanos, describimos el debate generado a raíz de la propuesta de la Asamblea Nacional de una normativa que otorgara a todos los beneficiarios de la GMVV un título de propiedad, una de las garantías del derecho a la vivienda incumplidas durante el desarrollo de la GMVV. Recordamos que la llamada “seguridad jurídica de la tenencia” es un componente indivisible del derecho humano a la vivienda digna, entendido como la

garantía de protección para no ser víctima de desalojo forzoso del inmueble de su propiedad, tanto por el Estado como por obra de terceros.

En abril de 2011 se promulgó la Ley del Régimen de Propiedad de las Viviendas de la Gran Misión Vivienda Venezuela (LRPGMVV)⁵⁸ que en su artículo 4 estableció “El Estado garantiza el derecho de propiedad familiar y multifamiliar, como manifestaciones concretas del derecho de propiedad constitucionalmente establecido. La Propiedad Familiar recae sobre las viviendas previstas en la presente normativa, que han de ser

58. PSUV: Ley del Régimen de Propiedad de las Viviendas de la Gran Misión Vivienda Venezuela [en línea] <<http://www.psuve.org.ve/wp-content/uploads/2011/05/Ley-del-R%C3%A9gimen-de-Propiedad-de-las-Viviendas-de-la-Gran-Misi%C3%B3n-Vivienda-Venezuela.pdf>> Consulta del 07.04.17

adecuadas, seguras, higiénicas y con servicios básicos esenciales. La Propiedad Multifamiliar recae sobre los terrenos, inmuebles y cosas comunes de las edificaciones antes mencionadas, de conformidad con las disposiciones previstas en la presente ley y demás normativa aplicable”. El artículo 9 establece como Propiedad Familiar “el derecho sobre la vivienda destinada única y exclusivamente al uso, goce, disfrute y disposición por parte de la Unidad Familiar” remitiendo a la Ley Orgánica de Emergencia para Terrenos y Vivienda, el presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley, su reglamento y el Contrato de propiedad. El artículo 10, por su parte, establece que la Propiedad Multifamiliar es “el derecho sobre el terreno, inmuebles y las áreas de uso y disfrute común de todos los miembros de las Unidades Familiares, y que comporta para ellos los derechos y obligaciones contenidos en el Documento de Propiedad Multifamiliar previsto en esta Ley. Los derechos que conforman la Propiedad Multifamiliar son inherentes, inseparables e indivisibles de la Propiedad Familiar, por tanto, estarán comprendidos dentro de cualquier enajenación o transferencia, total o parcial, de los derechos que conforman la Propiedad Familiar. El artículo 12 establece que el documento de propiedad multifamiliar “indicará la identificación de las Unidades Familiares favorecidas y de su representante; las medidas y linderos generales del terreno; los apartamentos y locales susceptibles de enajenación separada; su ubicación, medidas y linderos; y la descripción de las cosas comunes, de conformidad con el Anteproyecto de edificación al que está asociado”. Por su parte el artículo 13 de la ley establece como contenido del documento de Propiedad Familiar que indicará, entre otros: Identificación del ente

ejecutor y su representante, de la Unidad Familiar y de su representante, del Órgano Superior del Sistema Nacional de Vivienda y Hábitat, que actuará con carácter de observador, y del Banco o Institución Financiera que otorga el correspondiente financiamiento. Además, contendrá los datos relativos a la identificación del inmueble, con indicación de los datos del documento de Propiedad Multifamiliar, o “Anteproyecto de la Edificación”, los ambientes y el porcentaje de cargas sobre cosas de uso y disfrute común que tiene el inmueble, precio de venta y método de financiamiento, obligaciones del comprador y del vendedor, causas de terminación del contrato, y mención expresa del derecho de preferencia. Y las demás que sean aplicables”. Importante que la propia ley establece, en su artículo 20, que para que el documento sea válido debe estar obligatoriamente protocolizado: “El documento de Propiedad Familiar de cada una de las casas, apartamentos y otros inmuebles, será protocolizado ante la Oficina de Registro Inmobiliario correspondiente, para que surta plenos efectos jurídicos frente al Estado y a terceros”.

El 28.01.16 se informó que, con el voto negativo de los diputados del llamado Bloque de la Patria, la Asamblea Nacional (AN) aprobó en primera discusión el Proyecto de Ley de Otorgamiento de Títulos de Propiedad a Beneficiarios de la Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV). El diputado Julio Borges, uno de los promotores, declaró: “El proyecto de ley establece que la Comisión Permanente de Desarrollo Social de la AN ejecute auditorías en los complejos habitacionales de la GMVV para conocer cuántas viviendas se han construido, dado que hay incongruencias en las cifras que ha presentado el Ejecutivo” .

59. Prensa Asamblea Nacional: Aprobado en primera discusión Proyecto de Ley de Títulos de Propiedad a Beneficiarios de la GMVV [en línea] Provea <<http://archivo.derechos.org/ve/derecho-a-la-vivienda/prensa-an-aprobado-en-primera-discusion-proyecto-de-ley-de-titulos-de-propiedad-a-beneficiarios-de-la-gmvv>> Consulta del 16.04.17

Tres meses después, el 07.03.16, se divulgó que la Asamblea Nacional había aprobado, en segunda discusión, la propuesta para convertirla en norma. El diputado Julio Borges agregó que en los próximos días van a introducir el proyecto de Ley de Barrios para que los beneficiarios sean propietarios. “Trabajamos por un país de propietarios y con justicia social”, finalizó⁶⁰. Días después el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) declaró la supuesta inconstitucionalidad de la Ley de Otorgamiento de Títulos de Propiedad a Beneficiarios de la Gran Misión Vivienda Venezuela y Otros Programas Habitacionales del Sector Público. En la comunicación de prensa oficial se apuntó: “Este pronunciamiento responde a la solicitud realizada por el Presidente de la República, en ejercicio del control preventivo de la constitucionalidad de las leyes previsto en el artículo 214 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. En el fallo se concluye que la referida Ley resulta en su conjunto inconstitucional al imponer una regresión en cuanto a la materialización del derecho a una vivienda digna, por cuanto contraviene los fines del Estado Democrático y Social de Derecho y de Justicia por no garantizar el ejercicio pleno del derecho de las familias a tener un hogar”. Según la nota “A la anterior decisión se arribó luego de analizar los principios constitucionales propios del Estado Social y Democrático de Derecho y de Justicia por cuanto si bien los derechos constitucionales a una vivienda digna y de propiedad no son incompatibles para garantizar el primero, es

preciso imponer límites a la propiedad de las viviendas de interés social para impedir que los adjudicatarios de las mismas resignen dicho derecho por razones económicas y se desvirtúe la función social de dicha propiedad para favorecer al mercado inmobiliario⁶¹.

En opinión de Provea la decisión del TSJ ratificaba su falta de independencia y colocaba al país de espaldas a los estándares internacionales que garantizan el derecho humano a la vivienda digna. Un ejemplo de la indefensión de quienes han sido beneficiados con una casa entregada por la GMVV, la cual según la propia Memoria y Cuenta ministerial del año 2015 afirma que sólo había entregado la propiedad al 4,3% de sus habitantes, la constituían los desalojos forzosos en el marco del llamado Operativo de Liberación del Pueblo (OLP). Según revelaron las propias autoridades 1.490 núcleos familiares habían sido desahuciados de la GMVV. Esta violación de derechos ocurrió tras el anuncio realizado por el Presidente Maduro el 27.07.15 en el que expresaba: “aquel que utilice su casa de la Misión Vivienda para atracar, para bachequear o para narcotráfico ya se las voy a quitar”, trascendiendo la sanción por la comisión de delitos del individuo a toda su familia⁶².

El 28.12.16 el ministro Quevedo divulgó la cifra de los títulos de propiedad entregados durante el año 2016, cuantificándolos en 111.874 documentos otorgados a beneficiarios de la GMVV.

60. Maira Ferreira: AN aprobó la Ley de Títulos de Propiedad de la Misión Vivienda [en línea] <http://www.eluniversal.com/noticias/politica/aprobo-ley-titulos-propiedad-mision-vivienda_248674> Consulta del 20.04.17

61. Provea: Decisión del TSJ sobre títulos de propiedad permite la continuación de los desalojos forzosos en la GMVV [en línea] <<http://archivo.derechos.org/ve/derecho-a-la-vivienda/decision-del-tsj-sobre-titulos-de-propiedad-permite-la-continuacion-de-los-desalojos-forzosos-de-la-gmvv>> Consulta del 12.04.17

62. Provea: Ibid

Disponibilidad de servicios

La ausencia de los informes de gestión de los diferentes entes ministeriales no permite a Provea registrar para el año 2016 la cantidad de viviendas con acceso a los servicios básicos. Por otro lado, la Encuesta de Condiciones de Vida (ENCOVI) del año 2016 tampoco actualizó estos datos. No obstante, la cantidad de protestas realizadas durante el período por fallas en los servicios, revelan el deterioro de la calidad de vida de las comunidades

Cuadro N° 68	
Protestas a nivel nacional por servicios públicos	
Protestas por fallas en:	Cantidad
Agua	192
Gas	67
Luz	56
Cloacas	43
Basura	9
Total	372

Fuente: Monitoreo hemerográfico de 30 medios nacionales

Un estudio realizado por Caritas de Venezuela en cuatro estados del país, entre los meses de octubre a diciembre de 2016, permitió conocer las consecuencias en niños y niñas menores de 5 años ante la ausencia de un suministro permanente de agua potable. Al respecto publicaron: “El inicio de la temporada de lluvias no significó una normalización del suministro del agua potable. En muchas zonas urbanas del país el suministro de agua es deficiente y puede interrumpirse por días”. Como parte de las estrategias implementadas por los núcleos familiares para jerarquizar la adquisición de los

alimentos se encontró que se optaba por prescindir de la adquisición de tanques de agua. Por otra parte en las enfermedades más comunes en los infantes, se estableció que “Los registros sobre afecciones que han afectado a niños muestran una alta proporción de problemas relacionados con falta de cuidados primarios mínimos y fallas de higiene, acceso a agua segura y saneamiento ambiental (afecciones respiratorias, gastrointestinales y de la piel)”. En orden de importancia, las enfermedades reportadas fueron: Afecciones respiratorias (39%), Afecciones gastrointestinales (21%), Escabiosis (19%), Asma (10%), Alergias (4%), Hambre (3%), Anemia (2%), Parasitosis (2%). En otro aspecto, sobre los niveles de desnutrición detectados (25% alguna forma de desnutrición aguda y el 28% mostraron riesgo de desnutrición), se concluyó: “La severidad del daño nutricional registrado no se comporta igual que el número de niñas y niños desnutridos: el estado Vargas se presenta como el estado con mayor número de niños desnutridos, pero las formas más severas de desnutrición se presentan más en Zulia y el Dto. Capital. Esto hace pensar que hay factores agravantes que hacen más intensa la desnutrición en algunos estados, probablemente relacionados con el deterioro de la salud y la precariedad de los servicios de agua y saneamiento”. Por último la relación entre políticas integrales de acceso a los alimentos y el acceso a servicios básicos quedó confirmada, cuando el estudio apuntó: “Sin una adecuada restauración del acceso a facilidades mínimas de agua segura y saneamiento, ninguna de las acciones en lo alimentario rendirán beneficio nutricional”⁶³.

63. Caritas de Venezuela: Línea Basal del Monitoreo Centinela de la Situación Nutricional en Niñas y Niños Menores de 5 años[en línea]<<http://caritasvenezuela.org.ve/wp/wp-content/uploads/L%C3%ADnea-Basal-del-Monitoreo-Centinela-de-la-Situaci%C3%B3n-Nutricional-Caritas-de-Vzla.pdf>> Consulta del 06.04.17

Gastos soportables

La ausencia de la Memoria y Cuenta 2016 nos impide conocer el monto de los desembolsos para ese período del Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV), por concepto de créditos hipotecarios a largo plazo para la adquisición de vivienda. No obstante, se conoció que los montos eran insuficientes para comprar un inmueble. Un reportaje registró el testimonio de Juan Reyes, abogado de 30 años con una década cotizando en el Fondo de Ahorro Obligatorio para Vivienda. Al pretender conseguir un préstamo para adquirir un apartamento valorado en 31 millones de bolívares, su asesor bancario le informó que para optar por un apoyo del FAOV la propiedad no podía tener un costo mayor de 500.000 bolívares. “Esa cifra no alcanza ni para comprar una nevera de 22 pulgadas de 2 puertas verticales”, indicó Reyes. En otro testimonio, el de la odontóloga Marianela Medina, le informaron que para comprar un apartamento valorado en 47,6 millones de bolívares su ingreso familiar mensual debía ser de 15 salarios mínimos, para que pudieran financiarle 5,6 millones. Además, debía pagar mensualmente 50.000 bolívares al banco, equivalentes al 35% del actual ingreso de su núcleo familiar. Lo anterior, además de contar con los 42 millones de bolívares adicionales para cancelar el resto del precio de compra⁶⁴.

En Gaceta Oficial N°40.905, 17.05.16, fue publicada la resolución del Ministerio del Poder Popular para Hábitat y Vivienda, donde se establecen las condiciones de financiamiento

que registrarán el otorgamiento de créditos para la adquisición, autoconstrucción, ampliación o mejoras de vivienda principal con recursos provenientes de los Fondos regulados por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, y con recursos provenientes de los fondos que al efecto cree, administre o especifique el Órgano Superior del Sistema Nacional de Vivienda y Hábitat. El artículo 2 establece que los créditos para la autoconstrucción ampliación y mejoras de vivienda principal, serán otorgados al solicitante con un ingreso Integral total familiar mensual entre un (1) salario mínimo y hasta ocho (8) salarios mínimos. Por otro lado, el artículo 6 establece que los montos máximos del financiamiento serán de tres millones de bolívares para vivienda principal, hasta un millón de bolívares para la autoconstrucción de la vivienda principal, hasta 700 mil bolívares para ampliación y hasta 500 mil bolívares para mejoras⁶⁵.

Viviendas en situación de riesgo y damnificados

Si bien el Ministerio de Vivienda no informaba sobre la cantidad de personas habitando en refugios por su condición de damnificados, el dato era ubicado por Provea revisando el informe de gestión del Ministerio de Alimentación, institución responsable de suministrar las comidas a los diferentes recintos. El último dato, correspondiente al año 2015, establecía que para diciembre de ese año existían 7.617 viviendo en 42 refugios en todo el país, 21 de ellos en el estado Aragua y 20 en el área metropolitana de Caracas.

64. El Nacional: Fondo de Ahorro Obligatorio de Vivienda no alcanza para comprar una nevera [en línea] <http://www.el-nacional.com/noticias/economia/fondo-ahorro-obligatorio-vivienda-alcanza-para-comprar-una-evera_9197> Consulta del 09.04.17

65. Gaceta Oficial N°40.905, 17 de mayo de 2016 <<http://www.juris-line.com.ve/data/files/3409.pdf>> Consulta del 09.04.17

En el monitoreo de prensa, no obstante, diferentes damnificados denunciaron las condiciones en las que habitaban en los refugios, así como las dilaciones para poder disfrutar de su derecho a la vivienda digna. El 26.05.16 la cantidad de 40 familias que habitaban en un refugio en La Yaguara, Caracas, desde hace tres años, divulgaron las malas condiciones en la que permanecían en el establecimiento: “Las tuberías se rebosan de aguas negras y cuando llueve se inunda el galpón. Hay zancudos, ratas y muchos perros. Se han presentado casos de niños con escabiosis. Hay problemas de alumbrado y es necesario fumigar”. Por otra parte, se calificaba de “insalubres” las condiciones del refugio ubicado en la Torre El Chorro, centro de Caracas, donde permanecían 48 familias⁶⁶. El 26.04.16 las personas que vivían en el refugio Paramacón, localizado en la zona industrial de El Tambor, estado Miranda, realizaron una protesta para denunciar las malas condiciones en las que permanecían en la instalación: “El refugio está colapsado, entran las aguas negras y si llueve nos mojamos”⁶⁷. El 04.01.16 las 26

familias que habitaban desde hace cuatro años el refugio La Pomarrosa, en Catia, denunciaban el olvido de las autoridades sobre su situación: “Nos hemos acostumbrado a que de tres veces funcione a veces una. Además, establecimos normas para mantener el lugar, pero de lo que sí estamos cansados es de las falsas promesas. Aquí la mayoría vivía en La Pedrera, Antimano. Salimos en la segunda oleada de desalojo luego que el fallecido presidente Chávez ordenó reubicar a todo el mundo. Arreaza era nuestro padrino. Aquí mismo dijo que las familias que se querían ir a Vargas y a otras regiones tendrían solución en 15 días y las que querían casa en Caracas en dos meses. Y que va, se olvidaron de nosotros. Ni siquiera nos han hecho el desglose de las familias que quedamos”⁶⁸. En otra noticia, 13 familias denunciaron haber sido desalojadas del refugio ubicado en Fuerte Tiuna, bajo el argumento que no formaban parte de la data oficial de damnificados. Los denunciantes mostraron sus certificados de riesgo emitidos por Protección Civil y los consejos comunales de los sectores en que vivieron⁶⁹.

66. Delia Meneses: Damnificados aguardan reubicación desde hace tres años [en línea] <http://www.eluniversal.com/noticias/caracas/damnificados-aguardan-reubicacion-desde-hace-tres-anos_311849> Consulta del 09.04.17
67. El Nacional: Damnificados de El Tambor: “Estamos esperando una vivienda desde hace tres años” [en línea] <http://www.el-nacional.com/noticias/historico/damnificados-tambor-quotestamos-esperando-una-vivienda-desde-hace-tres-anosquot_32267> Consulta del 07.04.17
68. Mabel Sarmiento: 26 familias del refugio La Pomarrosa dicen que Arreaza los engañó [en línea] Crónica Uno <<http://cronica.uno/26-familias-del-refugio-la-pomarrosa-dicen-que-arreaza-los-engano/>> Consulta 03.04.17
69. Doris Barrios: Desalojan a 13 familias de refugio en Fuerte Tiuna [en línea] Últimas Noticias <<http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/comunidad/ediciones-locales/Desalojan-a-13-familias-de-refugio-en-Fuerte-Tiuna/>>

Cifras de vivienda en la CIDH

En la 159° período de audiencias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, realizado en la ciudad de Panamá el 02.12.16, el Estado venezolano solicitó una audiencia para presentar sus logros alcanzados en la Gran Misión Vivienda Venezuela. Provea solicitó ser contraparte en dicha audiencia, lo cual fue aprobado por la CIDH. A continuación, el texto leído por Provea, refutando las cifras presentadas por el gobierno venezolano en materia de política habitacional.

“Según la Memoria y Cuenta 2015 del Ministerio, la Gran Misión Vivienda Venezuela ha construido entre 2011 y 2015 la cantidad de 1.000.016 casas, siendo la cifra para el año 2015 de 326.323 viviendas, como podemos observar en el gráfico, la mayor cantidad construida por esta política pública en un año.

No obstante existen serias discrepancias y contradicciones en la cifra de viviendas construidas según las propias informaciones oficiales, que a juicio de Provea forman parte de la situación general de opacidad y falta de acceso a la información sobre su ejecución, una información que beneficiaría a las familias de escasos recursos que hoy esperan disfrutar de su derecho a la vivienda digna.

Según declaraciones realizadas el 27 de octubre de 2015 por el ministro de vivienda Manuel Quevedo, desde su comienzo y hasta esa fecha la Misión había construido 753.163 viviendas. Si a esta cifra total le restamos lo construido durante los años 2011 y 2014, tendríamos que hasta ese 27 de octubre, durante el año 2015 habían construido sólo 79.470 casas de las 326 mil que afirman haber levantado ese año. El ministro anun-

ció en esa oportunidad que se realizaría una “Operación Remate” para alcanzar la meta del millón. Esto supone que en dos meses se construyeron en Venezuela 246.853 viviendas, un ritmo intenso de construcción de 4.114 casas por día, lo cual hubiera impactado favorablemente en la economía del país.

No obstante las cifras del Banco Central de Venezuela no reflejan el aumento del sector construcción para esos meses. En su informe “Resultados del Índice Nacional de Precios al Consumidor, Producto Interno Bruto y Balanza de Pagos”, correspondiente al cuarto trimestre de 2015, como podrá verse en la pantalla, el principal banco del país registró que la construcción había sido el sector de la economía que más había disminuido durante los últimos tres meses del año, con un decrecimiento de -23,8%. Al revisar el mismo informe del Banco Central, pero para el tercer trimestre del año 2015, los resultados son similares: La construcción volvió a ser el sector de la economía con mayor crisis en el país, con un retroceso de -20,2%.

Otras instituciones gubernamentales confirman la situación de crisis del sector. La Memoria y Cuenta 2015 del Ministerio del Trabajo, expresó, cito: “Durante el año 2015, el sector de la construcción del país, así como toda la economía sufrió los embates de una política adelantada por poderosos grupos económicos nacionales e internacionales (...) situación que afectó sensiblemente el desarrollo de la vida nacional e impactó negativamente la eficiente ejecución de proyectos”.

Por otra parte la propia Memoria y Cuenta 2015 del Ministerio de Vivienda no registra dónde se encontrarían las viviendas construidas durante ese año. Al revisar el documento sólo se encuentran desagregadas

la cantidad de 16.164 viviendas. Al revisar otros informes de gestión, como el del Ministerio de Comunas y Movimientos Sociales, para constatar si el llamado “poder popular” había construido casas, tampoco se encuentran datos adicionales.

Un tercer elemento contradictorio es la disponibilidad de materiales de construcción. En el informe de gestión 2015 de Construpatria S.A, un ente descentralizado pero dependiente del Ministerio de Vivienda, se informó, citamos: “Durante 2015 se vio afectada la adquisición, procura, logística, fabricación, almacenamiento y distribución del material de construcción, motivado a la guerra económica dirigida contra el gobierno revolucionario, lo que ocasionó que el mercado nacional no contara con los materiales de construcción en las cantidades suficientes requeridos por los entes ejecutores de proyectos de viviendas. Así mismo las empresas fabricantes a nivel nacional manifestaron no contar con la materia prima necesaria, lo que dificultaba e impedía la producción de los materiales terminados, al igual que alegaron no tener acceso a las divisas para importar estos insumos”. Por su parte, otro ente adscrito al ministerio de vivienda, el Centro Rafael Urdaneta S.A, expresó que dentro de los obstáculos encontrados se encontraba, citamos, “la escasez en algunos rubros de materiales como cemento, cabillas, cerámicas, piezas sanitarias, techo, tubos estructurales, entre otros, lo que ocasionaron considerables demoras en el desarrollo de viviendas en plena ejecución”.

Sobre estos niveles de escasez no se cuenta con información oficial vigente. El Banco Central dejó de informar sobre los índices de escasez de insumos de la construcción desde

el año 2013. Al revisar las declaraciones de otros voceros, tanto del sector privado como de los gremios de la construcción, estos coinciden en señalar la poca disponibilidad de la materia prima necesaria. Por ejemplo Jaime Gómez, presidente de la Cámara Venezolana de la Construcción, advirtió que la producción de los principales insumos reportó en el 2015 una contracción importante, la cabilla cayó 35% y el cemento 8%. Por su parte Octavio Campos, directivo de la Federación Nacional de Trabajadores de la Construcción estimó para el año 2015 la tasa de desempleo en el sector construcción en 70%.

Por razones de tiempo no podemos abordar otras situaciones de vulneración del derecho a la vivienda en Venezuela, como por ejemplo las ocurridas como consecuencia la política de seguridad ciudadana llamada “Operativo de Liberación del Pueblo”, que durante el año 2015, entre los meses de julio a diciembre, realizó 18.000 allanamientos sin orden judicial. En esos mismos meses, tras la orden del presidente Maduro por televisión del 27 de julio de ese año, 1.490 casas entregadas por la Misión Vivienda fueron desahuciadas, mecanismo denominado por el gobierno “recuperación de viviendas”, los cuales afectaron a los grupos familiares que habían sido beneficiados, ratificando las denuncias sobre la ausencia de títulos de propiedad en las casas entregadas que satisfagan el componente seguridad jurídica que forma parte del derecho a la vivienda digna. Provea está asistiendo jurídicamente a varias familias desahuciadas, por lo que estamos consignando ante la comisión un informe sobre este tema. Finalizamos con fotografías de familias cuyas viviendas fueron demolidas por la OLP en el sector La Ensenada de Caracas”.